



M. I. AYUNTAMIENTO
DE
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

M.A.M.
Exp.18/01 y 02 C.P.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS PARA LA ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA 138 Y 144 DEL AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR CORRESPONDIENTES AL PLAN FORESTAL DE 2018 (Exp.18/01 C.P.) Y ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE VERBENAS DURANTE LAS DIVERSAS FIESTAS DE EL ESPINAR EN EL PRESENTE AÑO 2018 (Exp.18/02 C.P.).

ASISTENTES:

Presidenta: Doña Alicia Palomo Sebastián.

Vocales: Doña Isabel Robledo Huete.

Don Eugenio López Villa.

Don Ramón J. Rodríguez Andión.

Doña Laura Gutiérrez Cardiel.

Secretario: Don Marco Antonio Muñoz Martínez.

En la Villa de El Espinar a 16 de abril de 2018.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada para proceder a la calificación documental de las proposiciones presentadas para el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el del precio más alto, de los aprovechamientos maderables de 5 lotes de los M.U.P. 138 y 144, propiedad del Ayuntamiento de El Espinar, y correspondientes al Plan Forestal ordinario de 2018, con el siguiente resultado:

Oferta nº 1 suscrita por JOSÉ RAMÓN MARINERO, S.L., abierto el sobre A y examinada la documentación se advierte completa y correcta.

Oferta nº 2 suscrita por GONMAR TRABAJOS FORESTALES, S.L., abierto el sobre A y examinada la documentación se considera completa y correcta.

Oferta nº 3 suscrita por APROVECHAMIENTOS FORESTALES Y BIOMASA CYL, S.L., abierto el sobre A y examinada la documentación se considera completa y correcta.

Oferta nº 4 suscrita por KRONOSPAN MDF, S.L., abierto el sobre A y examinada la documentación se considera completa y correcta.

Y oferta nº 5 suscrita por MADERAS GARMA, S.L., abierto el sobre A y examinada la documentación se advierte que debe subsanarse con la presentación del d.n.i. del firmante de la declaración.

Seguidamente, se procede tratar el 2º punto del orden del día: Apertura y calificación documental (sobre "A") del Exp. CP1802: Orquestas y Discomóviles para las verbenas a celebrar durante las Fiestas en los diferentes núcleos del municipio de El Espinar durante el presente año 2018, habiendo un único licitador: PRIN ESPECTÁCULOS Y EUROCONCIERTOS, S.L. que presenta la documentación completa y correcta. Posteriormente, no siendo necesaria subsanación de documentación alguna, en

acto público se procede a la apertura del sobre "B" de "Proposición técnica" cuya ponderación no es evaluable mediante aplicación de fórmulas matemáticas directas:

(Criterio 11.4) Otras mejoras en la realización del objeto del contrato. Máximo de 10 puntos, por aquellas actuaciones consideradas complementarias en el conjunto de actividades festivas de la programación general festivo-cultural del Ayuntamiento de El Espinar para la temporada estival de 2018

Ofrece:

- Cuatro parques infantiles de gran formato, con la siguiente composición:

Castillo Gigante (con Tobogán)

Castillo Gran Formato

Castillo Plano (Hasta 5 años)

Atracción Mecánica (toro o tabla surf o eliminator)

Futbolín Humano

Barredora

Circuito Karts

Cama elástica gigante

Se puede sustituir un elemento por Fiesta Espuma.

Equipo de sonido y animación.

Monitores

Considerando su oferta dentro de lo regulado en los pliegos se procede a la apertura del sobre "C" de proposición económica que se somete igualmente al precio de licitación fijado ofreciendo la ejecución del contrato en la cantidad de EUROS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (75.900€) IVA EXCLUIDO; más QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (15.939€), lo que supone un total de EUROS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (91.839€) criterio 11.3 Pormenorizados y vistos los restantes criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas 11.1: Equipamientos técnicos de las orquestas y 11.2: Mayor orquesta por número y empleo de los actuantes en escena.

Detalladas las características técnicas de las orquestas y discomóviles ofertadas que cumplen sobradamente con los mínimos establecidos en los Pliegos.

La mesa de contratación considera innecesaria nueva reunión, proponiendo al órgano de contratación la adjudicación del Servicio de organización y realización de verbenas durante las diversas fiestas de El Espinar durante el año 2018 a PRIN ESPECTÁCULOS EUROCONCIERTOS, S.L. único licitador que ha presentado oferta y que se ajusta al Pliego aprobado al efecto en la cantidad referida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente da por finalizado el acto, levantándose la Mesa a las diez horas y treinta y cinco minutos, se extiende el presente acta, en lo que yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

El Secretario,

